

## POLÍTICA DE CALIDAD

Dentro del marco de referencia de la misión AEROCIVIL, establece como propósito fundamental la satisfacción de sus necesidades y expectativas de la sociedad, los clientes y los usuarios de los servicios aeroportuarios y de apoyo a la navegación aérea, cumpliendo todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables, para contribuir así al logro de los fines esenciales del estado, definidos constitucionalmente.

Este propósito hace necesario mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro sistema de gestión de la calidad, basado en procesos y conforme con la norma técnica colombiana para la gestión pública NTC-GP 1000.